

MINISTERIO DE AGRICULTURA



PLAN PLURIANUAL 2012-2015



NOVIEMBRE 2011
SANTO DOMINGO, D. N



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Agrón Salvador Jiménez
Ministro de Agricultura

Ing. César A. Guerrero
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Agrón. Leandro Mercedes
Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria

Ing. Agrón. Antonio M. Camilo C.
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Lic. Alexis Camilo
Viceministro Técnico Administrativo y Financiero

Dr. Ángel Fáxas
Director General de Ganadería

Ing. Héctor Acosta
Viceministro de Agricultura
Asesor Especial del Ministro
Encargado de la Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)

Ing. Manuel González Tejera
Asesor del Ministro de Agricultura



INCUMBENTES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Lic. Martín Aníbal Camacho

Director Ejecutivo del Fondo Especial de
Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Ing. Agrón. Carlos Manuel Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Lic. Fausto Burgos

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Ing. Lorenzo Fernández

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Ing. Agrón. Leandro Mercedes

Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuaria Y Forestal (CONIAF)

Ing. Agrón. Juan Rodríguez

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Ing. Emilio Olivo

Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A (AGRODOSA)

Ing. Rafael E. Pérez Duverge

Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Ing. Agrón. Paino Abreu

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Lic. Ricardo Jacobo

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

Ing. César A. Guerrero
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Lic. Noesterling Díaz
Director Departamento de Planificación

Lic. Yolanda Suárez Amézquita
Directora Departamento de Economía Agropecuaria

Lic. Laura Naut
Directora Departamento de Cooperación Internacional

Ing. Alfredo Montero
Director Departamento de Informática

Lic. Fernando Fernández Duval
Director Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Ing. Agrón. Juan Mancebo
Director Depto. de Riesgo y Cambio Climático

Lic. Ruth Montes de Oca
Directora Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

Ing. Wadia Chantal Ordehi González
Asistente

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Noesterling Díaz
Director

Lic. Altagracia Paulino C., MSc.
Subdirectora

Guillermo Castillo M.
Enc. División de Programación Presupuestaria

Lic. Benjamín Duverge Ruiz
Técnico

Lic. Yolanda Sosa
Enc. Div. Políticas de Análisis de Coyunturas

Ing. Dianela Alt. Figueroa Peralta
Enc. Div. Planes, Programas y Proyectos

Ing. Agrón. Cateryn Hernández, MSc.
Técnica

Ing. Agrón. Máximo Demorizi
Técnico

Lic. Amelia Tactuk
Técnica

PERSONAL DE APOYO

Lic. Ingrid M. Araujo B.
Secretaria

Ing. Agrón. Diomara Ramírez
Técnico I

Maritza Rondón
Técnico II

Lic. Flordelise Encarnación Zabala
Secretaria II

Giselle Troncoso
Auxiliar

EQUIPO DE TRABAJO

COMISIONADOS

Ing. César A. Guerrero
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Ing. Agrón. Leandro Mercedes
Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria

Ing. Agrón. Antonio M. Camilo C.
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

Lic. Alexis Camilo
Viceministro Técnico Administrativo y Financiero

ASESORES

Ing. Agrón. Juan José Espinal, MSc
Asesor

Lic. Frank A. Tejada C., MSc
Viceministro de Agricultura

Ing. Agrón. Altagracia Rivera de Castillo, MSc
Viceministra de Agricultura

EQUIPO DE TRABAJO

Ing. Dianela Alt. Figueroa P.
Enc. Div. de Planes, Programas y Proyectos

Lic. Guillermo Castillo M.
Enc. Div. de Programación Presupuestaria

Lic. Carlos Vargas
Enc. Div. de Evaluación

COLABORADORES

Lic. Noesterling Díaz
Director Depto. Planificación

Lic. Fernando Fernández Duval
Director Depto. Seguimiento, Control y Evaluación

Lic. Altagracia Paulino C., MSc.
Subdirectora Depto. Planificación

Lic. Yolanda Sosa
Enc. Div. Políticas de Análisis de Coyunturas

Lic. Flordelise Encarnación Zabala
Secretaria Depto. Planificación

Ing. Agrón. Cateryn Hernández, MSc.
Técnico Depto. Planificación

Lic. Amelia Tactuk
Técnico Depto. Planificación

Lic. Digna Zorrilla
Enc. Div. Ejecución Depto. Seguimiento y Evaluación

Lic. Yzolina Félix
Técnico Depto. Seguimiento y Evaluación

C O N T E N I D O

- Introducción
- I. Antecedentes
- II. Descriptivo del Plan Plurianual
- III. Viabilidad del Plan
- IV. Objetivos, Indicadores y Metas Sectoriales
 - 4.1 ViceMinisterio de Extensión y Capacitación
 - 4.1.1. Departamento de Extensión
 - 4.1.2. Departamento de Organización Rural
 - 4.1.3. Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM)
 - 4.1.4. Departamento de Sanidad Vegetal
 - 4.1.5. Presupuesto del ViceMinisterio de Extensión y Capacitación
 - 4.2 ViceMinisterio de Producción Agrícola y Mercadeo
 - 4.2.1. Departamento de Producción
 - 4.2.2. Departamento de PROSEMA
 - 4.2.3. Departamento de Cacao
 - 4.2.4. Departamento de Frutales
 - 4.2.5. Departamento de Semillas
 - 4.2.6. Departamento de Agroempresa
 - 4.2.7. Departamento de Fomento Arrocero
 - 4.2.8. Departamento de Caminos Rurales
 - 4.2.9. Presupuesto del ViceMinisterio de Producción Agrícola y Mercadeo
 - 4.3 4.3.1 Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
- V. Marco de la Inversión Pública
 - 5.1 Proyectos de Arrastre y Nuevos
 - 5.1.1. Mercado Frigorífico e Invernaderos (PROMEFRIN)
 - 5.1.2. Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)
 - 5.1.3. Investigación y Producción Forestal en el Plan Sierra (PS2), en la Provincia de San José de las Matas
 - 5.1.4. Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO Y ESTE-FIDA I)
 - 5.1.5. Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales en la Frontera (OESTE RURAL-FIDA II)
 - 5.1.6. Mejoramiento de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)

- 5.1.7. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)
 - 5.1.8. Diagnóstico del Gasto Público Agropecuario y Fortalecimiento de Servicios Agropecuarios
 - 5.1.9. Construcción de Lagunas Artificiales, Pozos y Pequeñas Presas y Establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana y un Sistema de Capacidad, Respuesta y Reconstrucción en el Sector Agropecuario Nacional
- VI. Propuesta para lograr los objetivos del Plan Plurianual Estratégico a mediano plazo
 - VII. Instituciones del Sector
 - VIII. Distribución de la Inversión
 - IX. Seguimiento y Evaluación del Plan Plurianual
- Anexos

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura, en el interés de cumplir con los compromisos del Superior Gobierno para alcanzar los objetivos de bienestar económico y social de la población dominicana, pone a disposición el *Plan Plurianual del Ministerio de Agricultura 2012-2015*, definido como un instrumento de carácter normativo para fortalecer y modernizar la gestión técnico/administrativa apegada a procedimientos, principios y normas institucionales de buenas prácticas, lo cual constituye un paso fundamental para racionalizar la toma de decisiones, la asignación de recursos, compatibilizando la planificación con el presupuesto y así transparentar correctamente los recursos físicos, humanos y financieros que se le asignan a este Ministerio.

Este proceso se inició desde los primeros días de nuestra gestión en el 2006 y en forma sostenida a lo largo de la misma, con la publicación de una página Web, la elaboración con el Instituto de Cooperación Agrícola (IICA) de la Propuesta de Estrategia de Políticas Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura, y la designación de varias comisiones de trabajo orientadas a la transparencia en el manejo y uso de los recursos públicos, como son: la Comisión de Ética, la Comisión de Licitación y Compra, la Comisión para ejecutar el Programa de Gestión para la Efectividad en el Desarrollo (PRODEV) que se ejecuta en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con fondos del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID), entre otras.

El presente Plan fue elaborado en forma participativa con los departamentos técnicos de este Ministerio, con las orientaciones de este Despacho y de los viceministerios que lo conforman, siguiendo los lineamientos de políticas del Superior Gobierno Dominicano dictadas por el presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna.

Ing. Salvador Jiménez
Ministro de Agricultura

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

VISIÓN

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades y beneficios económicos y sociales para los productores y los consumidores.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura (MA), es la institución responsable de dictar, orientar y dirigir a través de las unidades técnicas administrativas correspondientes, de la Política Pública Agropecuaria del Estado Dominicano, desde la cual interviene en forma inductiva en el proceso de planificación hasta la fase de producción de bienes agropecuarios de las diferentes unidades productivas privadas del país, para dar cumplimiento así con su principal responsabilidad: garantizar la seguridad agroalimentaria de la población dominicana.

Para elaborar el presente PP, se ha seguido en forma sistemática un proceso lógico de investigación, análisis y exposición textual conformado por las siguientes etapas:

- i) **Instrucción**, basada en el Plan Plurianual del Sector Público elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo 2010/2013 (MEPyD), así como también los lineamientos de políticas agropecuarias dictados por el Ministro de Agricultura conjuntamente con las instituciones sectoriales, la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario 2011/2015 del MA
- ii) **Identificación** de necesidades, prioridades y requerimientos presupuestarios;
- iii) **Levantamiento** y recopilación de datos e insumos de trabajo en los viceministerios y en las unidades departamentales y regionales del MA;
- iv) **Análisis e Interpretación** de las informaciones procesadas por los diferentes equipos de trabajo, integrados por técnicos multidisciplinarios del MA y otros coordinados por el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuario.

Los contenidos del presente documento de planificación, están desagregados y articulados de lo particular a lo general en los siguientes ítems, a saber:

Antecedentes del proceso de planificación programática; el proceso para la formulación del Plan Plurianual 2010/2015; proceso para la Formulación del Plan Plurianual y el descriptivo, integrado por su respectiva programación.

Para elaborar el presente Plan Plurianual, se realizaron semanalmente mesas de trabajo con el Viceministro de Planificación y el equipo de asesores designado por el MA, donde se le dio seguimiento y evaluaron los aspectos de contenido y formales y se fueron consolidando mediante reflexiones y observaciones críticas a los avances obtenidos en cada una de las etapas de trabajo del presente documento.

Finalmente, el costo del Plan Plurianual para el periodo 2012-2015 es de **RD\$31,284,581,934**. Dicho monto incluye el Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, Viceministerio de Extensión y Capacitación, Viceministerio Administrativo y Financiero, Viceministerio Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario, Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y los Programas de Apoyo entre los que se encuentran: la Pignoración de los Productos Agrícolas, la Capacitación, los Consejos, entre otros. También abarca las instituciones del sector tales como: Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), Instituto Nacional de la Uva (INUVA), Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO), Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuaria Y Forestal (CONIAF), Instituto Agrario Dominicano (IAD) y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

I. ANTECEDENTES

El presente Plan Plurianual se fundamenta en dos aspectos básicos que han incidido directa e indirectamente en su diseño y formulación, el primero está referido principalmente al contexto histórico en el cual han estado insertadas las políticas del Sector Agropecuario, y el segundo, a la documentación guía elaborada por las autoridades del MEPyD y donde están clarificadas las definiciones conceptuales y teóricas que orientan la formulación de este Plan.

En efecto, desde su creación a la fecha, el MA ha vivido importantes transformaciones en su institucionalidad, expresada en lineamientos de políticas, normativa jurídica, planes, programas y proyectos y modificaciones en el funcionamiento de su estructura organizativa interna, como resultado de los cambios coyunturales que se han producido principalmente en su entorno nacional e internacional de carácter político, económico y social y en época más reciente, después de la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y el EPA con la Unión Europea.

Estas coyunturas han definido los cambios estructurales que se han generado en el Sector Agropecuario dominicano en los últimos años; sin embargo, los mismos han sido segmentados y asistemáticos, por tanto, no han respondido a planes ni han sido sostenibles a lo largo del tiempo, ya que las políticas agropecuarias que se han puesto en ejecución en el país han sido para responder a problemas coyunturales y tampoco han tenido un entronque con la política fiscal y monetaria dictadas por las autoridades financieras y monetarias del Ejecutivo y del Banco Central, respectivamente.

El segundo aspecto a su vez, tiene como antecedente el Convenio Constitutivo entre el MA y el MEPyD, el Marco de Acción del Plan 2012/2015 y el Marco Estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010/2030 que contempla los lineamientos del gobierno dominicano, basado en cuatro áreas temáticas, a saber: i) institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario, ii) impulso de la productividad y competitividad del sector agropecuario, iii) fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna y iv) desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza con enfoque territorial.

II. DESCRIPTIVO DEL PLAN

El PP estará articulado en el Plan Estratégico del MA y del Ejecutivo, y el mismo forma parte de una visión integral de desarrollo de la economía y la sociedad dominicana. El contenido de dicho Plan se describe a continuación.

El PE propone la articulación de acciones concertadas en torno a cuatro áreas temáticas principales expuestas anteriormente; así como también los lineamientos para el establecimiento, diseño y puesta en funcionamiento de una estructura organizativa interna que ponga en capacidad al MA de ejecutarlo racionalmente adscrito a normas institucionales y a procedimientos técnicos/administrativos eficaces, condición requerida para poder alcanzar los objetivos y resultados esperados en el presente PP.

El PP presenta la información debidamente estructurada en una matriz lógica que contiene los siguientes apartados: los productos o servicios, los indicadores y los resultados por cada una de las áreas programáticas donde se encuentra el marco referencial de cada una de ellas y tomando en cuenta la estructura programática discutida con la Dirección General de Presupuesto donde se destacan los Programas que están relacionada con los productos intermedios, entiéndase los Viceministerios de Planificación y Administrativo y financiero y de igual manera los Viceministerios de Producción Agrícola y Mercadeo y Extensión Agrícola y Capacitación que representan los productos finales. Tomando como base estos productos finales fue que se preparó este plan.

Así mismo, el Plan Plurianual 2012-2015 define para cada programa los Subprogramas o Proyectos a ejecutar en cada uno de los años del período de Gobierno. A cada uno de los cuales se le establece el costo estimado de su ejecución, la programación anual de su ejecución, la fuente de su financiación y su asignación anual.

Este diseño formal permitirá darle un oportuno seguimiento a la ejecución del PP y una periódica evaluación al proceso de ejecución y al logro de los resultados esperados.

Lo anterior es propuesto con la finalidad de retroalimentar la información que será vertida en el Sistema de Monitoreo y Evaluación que para el caso será puesto en marcha en el MA, lo que permitirá la generación de alertivos, cumplimiento de actividades y tareas planificadas; así como la elaboración de reportes de ejecución física y financiera, fomentando procesos de transparencia en la respectiva ejecución.

2.1 Objetivo General

Contribuir con el fomento y desarrollo de la producción agropecuaria de la República Dominicana.

2.2 Objetivo Específico

Fomentar la producción de bienes alimenticios para garantizar la seguridad alimentaria y competir ventajosamente en los mercados internacionales.

2.3 Resultados

Durante la ejecución del presente PP, las autoridades del Sector Agropecuario esperan:

- Población dominicana accede a alimentos a precios razonables;
- Productores agropecuarios incrementa la rentabilidad en sus cosechas;
- Productos agropecuarios acceden competitivamente a los mercados internacionales;
- Se mantienen y generan nuevos empleos en la zona rural

III. VIABILIDAD DEL PLAN

Para lograr la viabilidad del PP, es decir, para predecir el éxito o fracaso del PP, se deben tomar en consideración los siguientes supuestos básicos, a saber:

1. Que los recursos consignados en el presupuesto se han otorgados oportunamente al MA de acuerdo al PP;
2. Que los actores del Sector Agropecuario se pongan de acuerdo en relación a la ejecución del PP;
3. Que los indicadores macroeconómicos se mantengan estables;
4. Que haya continuidad institucional en el Estado dominicano;
5. Que el MA produzca cambios institucionales que tiendan a modernizar su organización interna y su funcionamiento.

IV. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS SECTORIALES

4.1 VICEMINISTERIO DE EXTENSION Y CAPACITACION

4.1.1. Departamento de Extensión

Objetivo

- Elevar los conocimientos e incrementar la asistencia técnica de los productores y técnicos para aumentar la Producción y la Productividad de los Rubros Agrícolas.

| Productos | Indicadores | Resultados |
|--|---|---|
| Capacitación | | Resultado 1 |
| | 1. Realización de 12 jornadas de capacitación en técnicas agronómicas de producción orgánica para beneficiar a 360 productores y al 30% de los técnicos. | Productores y técnicos capacitados para mejorar la inocuidad, la producción, la productividad y rentabilidad de los cultivos orgánicos. |
| | 2. Realización 12 talleres de producción de abono orgánico sólido y líquido para beneficiar a 360 productores y al 20% de los técnicos que asisten a los productores orgánicos. | |
| | 3. Capacitación a 520 productores y 160 técnicos en 40 cursos sobre: producción orgánica, certificación y buenas prácticas agrícolas en fincas orgánicas | |
| | 4. Impartición de 35 cursos talleres a grupos de productores a nivel nacional sobre adecuación e implementación de los sistemas internos de control (SIC). | |
| | | Resultado 2 |
| | 4. Para beneficiar a 90,720 productores a nivel nacional, se realizarán 1,536 cursos a técnicos, 3,072 a productores, 1,536 charlas, 1,024 días de campo, 768 talleres y 1,536 giras. | Productores y técnicos actualizados en sus conocimientos, aplican diferentes paquetes tecnológicos en la producción agropecuaria. |
| | | Resultado 3 |
| 5. Producción experimental de 200 tareas en producción de arroz orgánico para beneficiar a 710 productores. | Se logra exitosamente validar resultados en finca experimental de pimientos. | |
| | Resultado 4 | |
| 6. Realización de 32 cursos sobre diferentes tópicos, especialmente sobre producción de pimientos, para beneficiar a un total de 710 productores y técnicos. | Productores y técnicos aplicando tecnologías adecuadas para la producción de pimientos. | |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Asistencia Técnica | | Resultado 1 |
| | 1. Asistir técnicamente a cerca de 300 productores en 3 zonas de producción orgánica. | Productores asistidos por técnicos del MA en producción orgánica. |
| | | Resultado 2 |
| | 2. Actualizar el registro nacional de productores y operadores orgánicos. | Productores y operadores debidamente registrados y fiscalizados. |
| | 3. Fiscalizar un total de 160 operadores orgánicos. | Productores agrícolas asistidos por técnicos extensionistas del MA en sus fincas para mejorar la producción. |
| | 4. Asistir técnicamente cerca de 150,000 productores en sus finas. | |
| Comunicación e información | | Resultado 1 |
| | 1. Producir para actividades diversas de visibilidad y publicidad del Ministerio: 5.000 brochures; 2.500 hojas divulgativas; impresión de 1.500 folletos; 8 manuales; 500 afiches publicitarios y banners edición y producción de 13 programas de radio y televisión, para beneficiar a 260 técnicos. | MA se comunica adecuadamente con técnicos y productores agropecuarios y difunde pedagógicamente medios tecnológicos. |

Para el Departamento de Extensión, actividad correspondiente al Viceministerio de Extensión y Capacitación, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia Técnica serán 150,000 productores asistidos. Para el logro de esta meta se necesitarían **RD\$13,252,000**. De igual manera para el servicio de Capacitación, se realizarán 1,536 Cursos, 1,536 Charlas, 1,024 Días de Campo, 768 Talleres, 1,536 Giras, 2,484 Reuniones, 125 Adiestramientos y 32 Cursos, se necesitarán **RD\$360,783,520**. Además, para el servicio de Comunicación e Información, se desarrollarán 13 (trece) Programas de Radio y T.V., y la Publicación de 9,500 materiales de publicidad diversos, se necesitarán **RD\$2,331,980**. (Ver anexo II.1)

4.1.2. Departamento de Organización Rural

Objetivo

- Apoyar y fortalecer las organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales, aumentando sus capacidades productivas para que sean autores de su propio desarrollo, creando espacio de participación en la toma de dediciones.

| Producto | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--------------------|--|---|--|
| Capacitación | Cantidad de charlas impartidas sobre temas integrativos de unas Setecientas cuarenta (740). | Organizaciones de productores (as), comunitarias y jóvenes rurales, capacitadas y fortalecidas en gestión agroempresarial. | Incremento de la capacidad productiva y elevación del nivel de vida de socios (as) y dirigentes, así como su capacidad de negociación en los mercados. |
| | Cantidad de talleres sobre administración y gerencia de unos Cuatrocientos (400). | | |
| | Cantidad de cursos sobre fortalecimiento institucional de unos Doscientos (200). | | |
| Asistencia Técnica | Cantidad de encuentro realizado de treinta y dos (32). | Las organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales, ponen en práctica los conocimientos obtenidos de las capacitaciones, para el desarrollo de planes y proyectos agroempresariales | |
| | Cantidad de visitas de campo realizadas de unas quinientas (500). | | |
| | Cantidad de reuniones realizadas de seiscientas cincuenta (650) y ciento veinte (120) días de campo. | | |
| | Cantidad de organizaciones asistidas, para su incorporación legal a la luz de la ley 122-05 de seiscientas (600) y cuatrocientas (400) coordinaciones. | Colaboración mutua en la búsqueda de soluciones | |

Para el Departamento de Organización Rural, actividad correspondiente al Viceministerio de Extensión y Capacitación, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia Técnica será el fortalecimiento y capacitación en gestión agroempresarial las organizaciones de productores (as), comunitarias y jóvenes rurales. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$4,390,000**. De igual manera para el servicio de Capacitación, se organizaran 740 charlas a productores (as), comunitarias y jóvenes rurales, se realizaran 400 talleres en todas las comunidades de actividades productivas y 200 cursos para productores/as organizados, se necesitarán RD\$13,740,000. (Ver anexo II.2)

4.1.3. Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM)

Objetivo

- Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en las acciones de la política agropecuaria y de desarrollo rural.

| Producto | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--------------------|---|--|---|
| Asistencia Técnica | 11 % de organizaciones de mujeres y hombres fortalecidas de 200 organizaciones. | Se observa un bajo nivel de estereotipos sexistas en las organizaciones asistidas | Las políticas públicas del sector agropecuario se ejecutan con perspectiva de equidad de género al favorecer a hombres y mujeres en las áreas rurales, cuyos resultados tienden a disminuir la pobreza, potenciando el capital humano, social, económico y ambiental. |
| | % de huertos establecidos para unas 144 familias, en coordinación con el Departamento de Extensión Agropecuaria | Familias rurales beneficiarias disponen de alimentos nutritivos para su ingesta diaria y para generar ingresos por concepto de venta | |
| Capacitación | 144 eventos de capacitación para 4320 personas, 80% mujeres, que mejoran el desempeño productivo de hombres y mujeres como mecanismo idóneo para la reducción de la pobreza rural | Se dispone de mujeres y hombres, la mayoría jóvenes, entrenados en destrezas laborales para su acceso al mercado laboral | |
| | Ejecutados 144 encuentros en igual número de comunidades rurales, con 5,760 personas organizadas, 80% mujeres, para determinar necesidades para establecimiento de micro empresas rurales | Se cuenta con un pliego de necesidades que alimentan la toma de dediciones para el financiamiento de micro empresas rurales | |
| | Impartidos 48 eventos de capacitación para 1,920 jóvenes, sobre salud sexual y reproductiva para prevenir embarazos en adolescentes de la zona rural | Informadas mujeres y hombres participantes sobre implicaciones sociales, económicas y para la salud de embarazos a temprana edad. | |
| | Impartidos 24 talleres para igual número de organizaciones rurales que operan microempresas para registro de marcas ante ONAPI. | Acompañadas organizaciones rurales para que registren marcas de sus productos | |

Para la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), actividad correspondiente al Viceministerio de Extensión y Capacitación, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia Técnica será fortalecer 200 organizaciones de mujeres y hombres en las zonas rurales y el establecimiento de 144 huertos familiares, para el mismo número de familias. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$5,961,763**. De igual manera para el servicio de Capacitación, se realizarán 6,250 eventos para capacitar a mujeres y jóvenes como mecanismo de reducción de pobreza, 8 diagnósticos en todas las comunidades de actividades productivas, 24 talleres para organizaciones que operan como microempresas y el diseño de 4 proyectos en el área de turismo rural y agroturismo, se necesitarán **RD\$12,785,685**. (Ver anexo II.3)

4.1.4. Departamento de Sanidad Vegetal

Objetivo

Contribuir con el nivel de capacidad de protección fitosanitario a técnicos, productores agropecuarios y proveedores de servicios.

| Producto | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--------------|---|---|---------|
| Capacitación | % de productores nacionales con conocimiento del 50% de malezas existentes en el país. | Productores agrícolas en las ocho Direcciones Regionales Agropecuarias del país tienen conocimientos acerca el control de maleza. | |
| | % de técnicos capacitados en medidas de control en ratas y caracol acuático en diferentes cultivos. | Productores y técnicos agrícolas de diferentes cultivos tienen conocimientos sobre el control de ratas y caracoles | |
| | % de productores capacitados en medidas de control en ratas y caracol acuático. | | |
| | % de técnicos capacitados en conocimiento sobre el uso y toxicología de los plaguicidas. | Productores y técnicos agrícolas con conocimientos y destrezas en el manejo de los plaguicidas. | |
| | % de productores capacitados en conocimiento sobre el uso y toxicología de los plaguicidas. | | |

Ministerio de Agricultura - Plan Plurianual 2012-2015

| | | |
|---------------------------|--|---|
| | % de agentes de áreas capacitado en manejo y control de enfermedades (frutales, arroz, coco, yuca, musáceas, forestales (maderables), papa) | Técnicos y productores capacitados en diagnóstico y manejo de las enfermedades |
| | % de productores capacitados en manejo y control de enfermedades (frutales, arroz, coco, yuca, musáceas, forestales (maderables), papa) | |
| Asistencia Técnica | % de tareas de cultivos diversos (cacao y arroz) asistida por técnicos en conocimiento de problema ratas y caracol acuático | Controladas adecuadamente ratas y caracoles en áreas de cultivos. |
| | Cantidad de registros y renovación de las instituciones expendedoras de los plaguicidas. | Instituciones con normas establecidas en la venta de plaguicidas. |
| | % de las áreas controladas de enfermedades en frutales, arroz, vegetales orientales y musáceas respecto al total. | Incrementada en forma sostenida la producción, productividad y calidad de bienes agrícolas |
| | % de tareas controlada de los insectos plagas que afectan los distintos cultivos. | |
| | Reducción del 30% del tiempo de la solicitud de los servicios solicitados (entre otros, servicios de importación y exportación) | Servicios solicitados por los usuarios obtenidos con mayor rapidez. |
| | Diagnosticar y monitorear el 30% de las enfermedades de cada uno de los siguientes cultivos: Arroz, coco, yuca, musáceas, forestales (maderables), papa) frutales. | Protección fitosanitaria establecida en el país para el control de enfermedades de los diferentes cultivos. |

Para el Departamento de Sanidad Vegetal, actividad correspondiente al Viceministerio de Extensión y Capacitación, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia Técnica son: tareas controladas adecuadamente de ratas y caracoles en áreas de cultivos, instituciones con normas establecidas en la venta de plaguicidas,

incrementada en forma sostenida la producción, productividad y calidad de bienes agrícolas, servicios solicitados por los usuarios obtenidos con mayor rapidez, protección fitosanitaria establecida en el país para el control de enfermedades de los diferentes cultivos. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$260,801,390**. De igual manera para el servicio de Capacitación, se realizarán y presentarán 196 talleres audiovisuales sobre el 50% de las malezas existentes en el país al 40% de los productores nacionales, capacitación en medidas de control en ratas y caracol acuático en diferentes cultivos a 336 técnicos y 2,450 productores, 236 técnicos y 1,400 productores con conocimiento sobre el uso y toxicología de los plaguicidas, capacitar al 100% de los agentes de área y al 50% de los productores sobre manejo y control de enfermedades (frutales, arroz, coco, yuca, musáceas, forestales (maderables), papa) se necesitarán **RD\$43,476,558**. (Ver anexo II.4)

4.1.5. Presupuesto del ViceMinisterio de Extensión y Capacitación

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PLAN PLURIANUAL 2012-2015

| PRODUCTOS | AÑO RD\$ | | | | TOTAL RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | |
| VICEMINISTERIO DE EXTENSION Y CAPACITACION | | | | | |
| ASISTENCIA TECNICA | 61,196,261 | 63,682,379 | 98,854,145 | 65,653,505 | 289,386,290 |
| CAPACITACION | 101,735,179 | 104,632,548 | 106,830,349 | 107,820,487 | 421,018,563 |
| COMUNICACIÓN E INFORMACION | 399,080 | 378,500 | 958,400 | 596,000 | 2,331,980 |
| | | | | | 0 |
| TOTAL | 163,330,520 | 168,693,427 | 206,642,894 | 174,069,992 | 712,736,833 |

4.2. VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO

4.2.1. Departamento de Producción

Objetivo

- Contribuir a aumentar la competitividad de los pequeños y medianos productores de maíz, leguminosas, hortalizas, musáceas, oleaginosas, raíces y tubérculos y cultivos no tradicionales a fin de aumentar sus ingresos.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|--|--|---|
| Distribución de Material de Siembra | % de tareas sembradas a nivel nacional. % Pequeños y Medianos productores serán beneficiados. | Incremento de la superficie (tareas) sembradas. Aumento de la Producción | Aumentar los Ingresos Económicos de Pequeños y Medianos Productores. Mejorar la Calidad de vida de estos Productores. |
| Distribución de Agroquímicos | % de Pequeños productores recibirán estos productos % de Tareas serán cubiertas. | Mejorar la calidad del suelo. Aumento de Producción | |
| Distribución de Herramientas Menores | % de Pequeños y Medianos Productores reciben herramientas. | Mejorar las labores cultural de los cultivos | |

Para el Departamento de Producción, actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Distribución de Material de Siembra será la incrementación de superficies sembradas y aumentar la producción. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$1,366,473,673**. De igual manera, para el servicio de Distribución de Agroquímicos, se mejorará la calidad de los suelos y se necesitarán **RD\$77,507,784**. Además, para el servicio de Distribución de Herramientas Menores, se mejorarán las labores culturales de los cultivos y se necesitarán **RD\$41,668,315**. (Ver anexo III.1)

4.2.2. Departamento de Prosema

Objetivo

- Eficientizar los servicios de mecanización agrícola a pequeños y medianos productores de escasos recursos económicos.

| Producto | Indicadores | Resultados | Impacto |
|-----------------------|--|--------------------------------|--|
| Mecanización Agrícola | % de superficie preparada vía rastra vs total de tareas para preparar. | Cantidad de tierras preparadas | Altos niveles de producción y productividad de rubros alimenticios básicos |
| | % de superficie preparada vía cruce vs total de tareas para preparar. | | |

Para el Departamento de Programa de Servicios de Equipos y Maquinarias (PROSEMA), actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Mecanización Agrícola será la preparación de 220,575 tareas de corte y cruce. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$323,005,620**. (Ver anexo III.2)

4.2.3. Departamento de Cacao

Objetivo

- Lograr la sostenibilidad del sector cacaotalero, mediante la aplicación de las tecnologías adecuadas que contribuya al aumento de la producción y productividad del cacao.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|-----------|-------------|------------|---------|
|-----------|-------------|------------|---------|

| | | | |
|--------------------------------|--|---|--|
| Distribución de Plantas | % de distribución de la superficie sembrada | Incremento de la superficie sembradas. (tareas) | Aumentar los Ingresos Económicos de Pequeños y Medianos Productores de Cacao |
| Capacitación | % de productores capacitados en la aplicación de nueva tecnología de cacao | Productores y técnicos agrícolas con nuevos conocimientos de tecnologías. | |
| Asistencia Técnica | % de tarea asistidas y controladas | Mejoramiento de las labores cultural del cultivo del cacao. | |
| Censo Cacaotero | % de cuestionario aplicado | Aplicación de los cuestionarios en áreas del cacao. | Calidad en los datos obtenidos |

Para el Departamento de Cacao, actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Distribución de Plantas será la rehabilitación del 55% de las Tareas sembradas. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$141,573,485**. De igual manera, para el servicio de Asistencia Técnica se necesitarían **RD\$35,013,189**. Además, para el servicio de Capacitación se necesitarían **RD\$15,240,859**. Por Último, para el servicio de Censo Cacaotero se aplicarán el 100% de los cuestionarios, se necesitarían **RD\$27,647,330**. (Ver anexo III.3)

4.2.4. Departamento de Frutales

Objetivo

- Fomentar la fruticultura Dominicana, para el consumo de frutales en todo el ámbito nacional y de exportación, y además aumentar la producción de plantas frutales.

| Productos | Indicadores | Resultados |
|-----------|-------------|------------|
|-----------|-------------|------------|

| | | |
|---|--|---|
| Distribución Material de Siembra | | |
| | % de tareas sembradas a nivel nacional. | Incrementada la producción de tareas sembradas , la exportación y el consumo de frutales a nivel nacional |
| | % de productores capacitados en el fomento y manejo de frutales. % de Técnicos capacitados en el fomento y manejo de frutales | Productores y técnicos capacitados en el manejo de siembra, control de plagas y enfermedades de frutales. |
| Asistencia técnica | % de tareas asistidas en el fomento y manejo de frutales | Productores asistidos en el fomento y manejo de frutales . |

Para el Departamento de Desarrollo Frutícola (DEFRUT), actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Distribución de Material de Siembra será la incrementación en forma sostenida la producción, de frutales, la exportaciones y el consumo a nivel nacional. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$ 114,549,487**. De igual manera, para el servicio de Asistencia Técnica serán beneficiados % de productores en el manejo de las plantaciones, control de plagas y enfermedades de los frutales, se necesitarán **RD\$32,728,425**. Además, para el servicio de Capacitación se instruirán técnicos y productores con conocimiento sobre el manejo de las plantaciones, control de plagas y enfermedades de los frutales, se necesitarán **RD\$ 16,364,213**. (Ver anexo III.4)

4.2.5. Departamento de Semillas

Objetivo

Contribuir con el aumento de la producción mediante la distribución de semillas previsto según la Ley 231 y sus fundamentos 271 sobre producción, procesamiento y comercialización de semillas.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|--|---|---|
| Certificación y Distribución de Semillas | % de Qqs de semillas preparada nivel nacional. | Alto rendimiento en la producción de estos rubros seleccionados | Lograr producir 60% de la demanda nacional para la selección de material de optima calidad y su distribución en las diferentes zonas agrícolas a través de las 8 Direcciones Regionales |
| | % total de certificación preparada | y mayor cantidad de semillas certificadas. | |
| | % vía de semillas de multiplicación | | |

Para el Departamento de Semillas, actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia será la preparación de 82,855 qqqs para semillas de multiplicación y Fomento Agrícola. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$325,348,357**. (Ver anexo III.5)

4.2.6. Departamento de Agroempresas y Mercadeo

Objetivo:

- Mejorar la infraestructura de los CENSERI y las agroindustrias, así como capacitar a los productores de los mismos, para elevar la capacidad general de manera que sus productores califiquen en competencia con los demás del mercado nacional e internacional.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|--|---|---|
| Infraestructura de los CENSERI y Agroindustria | % de Almacenes Tienda de Insumo Y de consumo mejoradas | Incremento de la producción y centro viable para los mismos | Aumento de sus ingresos económicos para el beneficio de la comunidad y de su familia. |
| Capacitación | % de Pequeños y medianos productores asociados en dicho centro | Que sean empresas de autogestión | |

4.2.7. Departamento de Fomento Arrocero

Objetivo

Contribuir a aumentar la competitividad de los pequeños y medianos productores arroceros.

| Producto | Indicadores | Resultados | |
|--|--|---|---|
| Consolidación de Suelos | % de superficie consolidada vs total área programada | Superficie Consolidada | Aumento de la competitividad, de la producción e ingresos de los Productores |
| Control Fitosanitario (ratas y caracol) | % Superficie control ratas cubierta vs total programado | Cantidad de tareas cubierta para Control de ratas | Aumento producción e ingresos por reducción de pérdidas por ataque de ratas y caracol |
| | % Superficie control caracol Cubierta vs total programado | Cantidad de tareas cubierta para Control de Caracol | |
| Pequeñas Obras Infraestructuras | % Obras Ejecutadas vs total Obras Programadas | Pequeñas Obras Viales Construidas Obras Viales Reparadas | Eficientizar el Riego, Drenaje y penetración a las áreas de Producción |
| Capacitación Técnicos y Productores | % Actividades de Capacitación Ejecutada vs Actividades Programadas | Cantidad de Técnicos Capacitados Cantidad de productores Capacitados | Mayor Conocimiento de las Técnicas Modernas en el Cultivo de Arroz |

Para el Departamento de Fomento Arrocero, actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Asistencia Técnica será la consolidación de 5 mil tareas controladas de ratas, 8,000 tareas de control de caracoles, 425 compuertas, 800 tubos para al paso del agua, reparando 360 km de caminos interparcelarios y 200 km. de canales y drenajes. Para el logro de estas metas se necesitaría **RD\$263,213,414**. De igual manera para el servicio de Capacitación, se prepararan 240 técnicos y 5,510 productores se necesitarán **RD\$26,824,195**. (Ver anexo III.7)

4.2.8. Departamento de Caminos Rurales

Objetivo

- Construcción y rehabilitación de pequeñas obras de infraestructuras: puentes, canales, pozos tubulares, lagunas, centros de acopios, caminos rurales, cantarilla.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|--|---|--|
| Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales | % de Caminos rurales construidos para unos 2,000 Kms reparados en todo el país | 80% de la reparación de las vías de comunicación existente. | Mejorar la calidad de vida de nuestros productores a nivel nacional, facilitándole la entrada y salida de sus predios agrícolas con la menor dificultad. |
| Construcción de Pozos Tubulares | % de Pozos tubulares construidos para unos 900 a nivel nacional | 80% de la construcción de pozos para el abastecimiento de agua y reguío | Facilitar a los productores el abastecimiento de agua potable, para uso personal y agrícola. brindándole mejor calidad de vida |

Para el Departamento de Caminos Rurales, actividad correspondiente al Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo, y dentro del marco del Proyecto Plurianual 2012-2015 del Ministerio de Agricultura, se tiene programado que para el final del plan los resultados a obtener para el servicio de Caminos y Pozos será la construcción y reconstrucción de 2,000 kms de camino, construcción de 800 pozos tubulares. Para el logro de estas metas se necesitarían **RD\$3,009,500,000**. (Ver anexo III.8)

4.2.9. Presupuesto del ViceMinisterio de Producción Agrícola y Mercadeo

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PLAN PLURIANUAL 2012-2015**

| PRODUCTOS | AÑO RD\$ | | | | TOTAL RD\$ |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | |
| VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO | | | | | |
| DISTRIBUCION DE MATERIAL DE SIEMBRA | 376,699,980 | 387,880,435 | 399,615,026 | 458,401,204 | 1,622,596,645 |
| CAPACITACION AGRICOLA | 12,069,037 | 13,732,361 | 15,446,301 | 16,881,564 | 58,129,263 |
| MECANICACION AGRICOLA | 69,581,400 | 76,563,060 | 84,219,660 | 92,641,500 | 323,005,620 |
| ASISTENCIA TECNICA | 69,365,257 | 75,566,473 | 82,031,710 | 88,730,728 | 315,694,168 |
| DISTRIBUCION DE HERRAMIENTAS MENORES | 10,000,000 | 10,500,000 | 10,552,500 | 10,615,815 | 41,668,315 |
| DISTRIBUCION DE AGROQUIMICOS | 18,000,000 | 18,900,000 | 20,223,000 | 20,384,784 | 77,507,784 |
| CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES | 550,000,000 | 49,500,000 | 440,000,000 | 539,000,000 | 1,578,500,000 |
| CONSTRUCCION DE POZOS | 270,000,000 | 216,000,000 | 243,000,000 | 256,500,000 | 985,500,000 |
| OTROS | 7,875,000 | | | | 7,875,000 |
| TOTAL | 1,383,590,674 | 848,642,329 | 1,295,088,197 | 1,483,155,595 | 5,010,476,795 |

4.3. DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DIGEGA)

4.3.1. Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades

Objetivo

- Especies pecuarias sanas. Mayor cobertura de PSV. Seguridad frente a las enfermedades animales, incluyendo las zoonóticas. Mejoramiento de la leche consumida.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|---|--|--|
| Epidemiología, Control y erradicación de enfermedades | % Muestras de sangre tomadas para detectar Brucelosis Bovina. | Conocer oportunamente la situación sanitaria animal | Especies pecuarias sanas. Mayor cobertura de la Prestación de Servicios Veterinarios (PSV). Seguridad frente a las enfermedades animales, incluyendo las zoonóticas. Mejoramiento de la leche consumida. |
| | % Vacunas aplicadas a la especie porcina. | Inmunización de los animales contra enfermedades | |
| | % Vacunas aplicadas a la especie bovina. | | |
| | % Vacunas aplicadas a la especie avícola. | | |
| | % Pruebas de anillo en leche realizadas para detectar Brucelosis en la leche. | Mejorar la calidad de la leche consumida por la población. | |

4.3.2. Investigación Sanitaria y Producción de Biológicos

Objetivo

- Mejores condiciones de la ganadería por la conocer mejor las enfermedades y capacidad de inmunizar y detectar temprano el estado sanitario animal.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|-------------------------------------|---|--|
| Investigación de enfermedades animales | Enfermedades animales investigadas. | Mejores condiciones para tratar las enfermedades en animales. | Mejores condiciones de salud de la ganadería, para conocer mejor las enfermedades, capacidad de inmunización y detección temprana del estado sanitario animal. |
| Producción de biológicos y reactivos | % Dosis de vacunas producidas. | Disponibilidad de biológicos para inmunización animal. | |
| | % Dosis de reactivos producidos. | Disponibilidad de reactivos para conocer estado sanitario animal. | |

4.3.3. Mejoramiento y Desarrollo Pecuario

Objetivo

- Incremento de los índices productivos y rentabilidad. Mejora y sostenibilidad de la cantidad y calidad de los alimentos producidos para animales.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|------------------------|---|---|---|
| Mejoramiento pecuario. | %Padrotes y ponedoras mejorados producidos y entregados | Animales más productivos y resistentes. | Incremento de los índices productivos y rentabilidad. |
| | Animales comprados y entregados | | |
| Desarrollo pecuario. | %pastos y Banco de proteínas fomentados | Alimento disponible en escasez. | Mejora, incremento y sostenibilidad de la cantidad y calidad de los alimentos producidos para animales. |
| | % Pacas de Heno producidas | | |
| | Silos construidos y entregados | Mayor disposición de alimento para el ganado. | |
| | Semen suministrado | | |
| | Semillas suministradas | | |

4.3.4. Asistencia Técnica Pecuaria

Objetivo

- Mejoramiento de las condiciones y técnicas de producción, en la cantidad y calidad de bienes de origen pecuario, con personal técnico y productores capacitados y en condiciones de mantener y multiplicar el uso de nueva tecnología.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|---|---|--|
| Asistencia técnica a productores pecuarios | % de Fincas visitadas. | Fincas más eficientes por uso de mejoras instrumentos de producción. | Mejoramiento de las condiciones y técnicas de producción, en la cantidad y calidad de bienes de origen pecuario, con personal técnico y productores capacitados, en condiciones de mantener y multiplicar el uso de nueva tecnología |
| | % días de campo y encuentros grupales realizados. | | |
| | % Medios de comunicación usados. | | |
| | % Material divulgativo publicado | | |
| Capacitación a productores en el uso de tecnologías nuevas. | % Campañas promoción Técnica realizadas | Productores en mejores condiciones para producir con seguridad y rentabilidad | |
| | % Ensayo fincas piloto realizados | | |
| | % Demostraciones llenado de silos | | |
| | % Demostraciones elaboración de pacas | | |

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA (DIGEGA) PRESUPUESTO FINANCIERO POR ACTIVIDAD 2012-2015

| PRODUCTOS | AÑO RD\$ | | | | TOTAL RD\$ |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | |
| DIRECCION GENERAL DE GANADERIA | | | | | |
| EPIDEMIOLOGÍA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES | 165,000,000 | 189,750,000 | 227,510,000 | 281,450,000 | 863,710,000 |
| INVESTIGACION SANITARIA Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS | 75,980,000 | 86,967,000 | 101,970,000 | 118,490,000 | 383,407,000 |
| MEJORAMIENTO Y DESARROLLO PECUARIO | 92,500,000 | 92,190,000 | 104,900,000 | 121,400,000 | 410,990,000 |
| ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA | 170,880,000 | 190,370,000 | 213,920,000 | 243,390,000 | 818,560,000 |
| TOTAL | 504,360,000 | 559,277,000 | 648,300,000 | 764,730,000 | 2,476,667,000 |

V. MARCO DE LA INVERSION PÚBLICA

Este contexto contiene la proyección de asignación de recursos financieros para la ejecución de la Inversión Pública en el periodo asignado según lo proyectado en cada uno de los proyectos en ejecución o a ejecutarse en la programación presupuestaria de mediano plazo.

5.1. PROYECTOS DE ARRASTRE Y NUEVOS (Ver anexo IV)

En este apartado se presenta la proyección de los proyectos a ejecutarse y los nuevos que se ejecutarán según los ejes contenidos en el Plan Estratégico Institucional. A continuación se presentaran los proyectos de arrastre y nuevos que el Ministerio de Agricultura pretende ejecutar del 2012-2015.

5.1.1. Mercado Frigorífico E Invernaderos (PROMEFRIN).

Con una duración de once años (11), el mismo tiene como objetivo establecer y operar una red de mercado de mayoristas para abastecer los mercados de

detallistas, evitar la especulación y mejorar la calidad de los rubros agropecuarios en el proceso de comercialización.

Este proyecto se plantea las metas siguientes: construcción del mercado minorista de Cristo Rey, la cual está en un 30% de su ejecución; la remodelación del mercado de la Avenida Duarte, el cual está en sus inicios; construcción de 200 infraestructuras físicas de producción de invernaderos en diferentes zonas del país, lo cual se concluyó; instalación de 6 frigoríficos en distintas zonas del país, para la conservación de los productos perecederos y la construcción de 8 naves: 4 para frutas y hortalizas, 1 para polivalencia y tubérculos, 1 para situado de productores, 2 para punto limpio (empaques vacíos).

Este proyecto tiene un monto estimado de recursos internos de **RD\$1,462,580,705** y externos de **RD\$1,068,200,471**, para su ejecución del 2011-2013.

5.1.2. Programa Especial De Seguridad Alimentaría (PESA)

El objetivo general del Programa es mejorar la seguridad alimentaría y nutricional de la población participante, asegurando en todo momento disponibilidad suficiente de alimentos, estabilidad en el suministro de los mismos, y un mayor acceso a los alimentos por parte de los estratos pobres de la población, que les permita alcanzar una ingesta adecuada de energía alimentaría para tener una vida sana, activa y productiva; con una duración de cinco (5) años y una inversión de **RD\$250,000,000.00**

Este proyecto tiene una meta prevista de: incorporar 5 comunidades al programa, con un total de 3,000 mil tareas incorporadas al proceso de producción; 600 familias incorporadas a los procesos de producción e industrialización de alimentos; 5 apiarios en operación y 700 comunitarios capacitados en materia de seguridad alimentaría

5.1.3. Investigación y Producción Forestal en el Plan Sierra (PS2), en la Provincia de San José de las Matas.

Este proyecto tiene una duración de siete (7) años con una inversión total de **RD\$478,373,228.00**. El Plan Sierra se fundamenta en reforzar y consolidar acciones, que buscan el uso sostenible de los recursos naturales y el

mejoramiento de las actividades socioeconómico de las familias que integran el proyecto.

Las metas globales del PS2 se resumen en seis componentes operativos principales que se desglosan así:

- I. Actividades forestales en:
 - A. Reforestar 26,000 tareas anualmente durante seis años y fomento de 3,000 tareas de guama y 7,000 tareas de café por año y
 - B. Fortalecer la industria forestal, propiciando innovación tecnológica para aumentar la eficiencia de la industria forestal y aumentar el valor agregado local a la madera.

- II. Actividades pilotos generadoras de ingresos que incluye:
 - A. Establecer 60 sistemas silvopastoriles, en una superficie de 4,800 tareas,
 - B. fomentar 500 tareas de nuez de macadamia para Huertos frutales.
 - C. Asistir a 150 agricultores de escasos recursos de la Sierra agroecología y la agroforestería productiva.

- III. Ecoturismo. Fomentar el Ecoturismo en La Sierra para beneficio de sus habitantes.

- IV. Acueductos y saneamiento ambiental. Contempla las siguientes acciones:
 - A. Apoyar a seis (6) comunidades de La Sierra en la construcción y manejo de sistemas de suministro de agua potable
 - B. Trabajar con 150 familias en las micro-cuencas para saneamiento ambiental.

- V. Apoyos Diversos.
 - A. Innovación tecnológica.
 1. Propiciar la innovación tecnológica necesaria para lograr el reordenamiento ecológico y socioeconómico de La Sierra.
 2. Fortalecer la capacidad institucional de investigación e innovación tecnológica.
 - B. Apoyo institucional para la implementación del Programa.

1. Disponer de sistemas gerenciales ágiles que permitan el manejo eficiente de los recursos y la disponibilidad de información oportuna para beneficiarios y colaboradores.
2. Establecer un sistema de planificación, seguimiento y evaluación. Este sistema permitirá dar seguimiento y control a la ejecución de las actividades.
3. Disponer de asistencia técnica de apoyo a través de consultorías con varias misiones de especialistas, viajes de estudios y otras capacitaciones para el personal del Plan Sierra.

VI. Cooperación con Haití (No incluido en la propuesta original).

El Plan Sierra se propone establecer un programa con organizaciones e instituciones haitianas que ejecutan proyectos similares. Las líneas maestras para este programa son:

- A. Actividades de capacitación e intercambio de experiencias en las áreas de sistemas estables de producción de alimentos y reforestación y
- B. Actividades de capacitación en educación para la vida incluyendo saneamiento ambiental, nutrición y educación vocacional.

5.1.4. Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO Y ESTE-FIDA I).

La principal función del proyecto es fomentar y fortalecer las capacidades de hombre, mujeres y jóvenes beneficiados y de sus organizaciones (comunitarias, territoriales, económicas y sociales), para asegurar su participación activa y real en la ejecución de las actividades del proyecto, para que puedan mejorar sus niveles de ingreso y Calidad de vida y alcanzar la sostenibilidad de dichas acciones.

Este proyecto tiene una duración de seis (6), esperando obtener como resultado la realización de sus cuatro (4) componente que son a) Fortalecimiento del Capital Humano y Organizativo; b) Desarrollo de Oportunidades de Negocios; c) Financiamiento de Iniciativas de Negocio y Empleo (Servicios Financieros Rurales) y d) Unidad de Gestión del Proyecto; y de Seguimiento y Evaluación, con un monto total para su ejecución de **RD\$724,087,500**

5.1.5. Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales en la Frontera (OESTE RURAL-FIDA II).

La principal función del proyecto es contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en las áreas rurales de la región de la frontera y incrementar los niveles de ingresos y los activos de hombres, mujeres y jóvenes pobres, miembros de organizaciones económicas mediante un proceso participativo, ambientalmente sostenible y equitativo.

El mismo tiene una duración de seis (6) años, y pretende ejecutar dos resultados, a saber:

- 1) Productores Agropecuarios y sus Organizaciones, beneficiando a 19,000 productores a través de unas 185 Organizaciones.
- 2) Microempresarios rural o en empleo asociados a la cadena de valor de los rubros promovidos por el proyecto, beneficiando a 3,000 Mujeres jefa de hogares y 2,000 jóvenes, para que puedan insertarse en actividades productiva, con un monto de **RD\$705,037,500**, para su ejecución.

5.1.6. Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II).

El principal objetivo de este proyecto es contribuir a mejorar los ingresos agrícolas de los productores agropecuarios de la República Dominicana, con una duración de cuatro (4) años, con un presupuesto de **RD\$1,288,800,000**, para su ejecución.

Este proyecto tiene como meta establecer 8,800 pequeños productores en el área de innovación de tecnología

5.1.7. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III).

Contribuir a mejorar el acceso a los mercados internacionales y a la salud pública, mediante el mejoramiento de los estándares de calidad, promoviendo el cumplimiento de las normas internacionales y de los acuerdo de los tratados de libre comercio, y con el establecimiento de un

Sistema Nacional de Trazabilidad. El mismo tendrá una duración de cuatro (4) años, para su ejecución su monto es de **RD\$450,000,000**.

El Proyecto se subdivide en cuatro componentes: (1) Inocuidad Agroalimentaria, (2) Sanidad Animal, (3) Sanidad Vegetal, (4) Cuarentena Agropecuaria.

5.1.8. Diagnóstico del Gasto Público Agropecuario y Fortalecimiento de Servicios Agropecuarios.

Su objetivo es analizar la política de apoyos agropecuarios de la República Dominicana, específicamente: (i) Actualizar los estimados de apoyos al productor agropecuario, con el propósito de proponer acciones que permitan mejorar la eficiencia del gasto público destinado al sector; (ii) Desarrollar una propuesta para fortalecer el funcionamiento del sistema nacional de innovación tecnológica agropecuaria; y (iii) apoyar la implementación de un nuevo modelo institucional en la provisión de servicios de Fitozoosanidad e inocuidad agroalimentaria.

El mismo estará compuesto por los siguientes componentes: 1) Estimación De Apoyos A Los Productores Agropecuarios; 2) Fortalecimiento Del Sistema De Innovación Agropecuaria; y 3) Fortalecimiento Del Sistema De Fitozoosanidad E Inocuidad Agroalimentaria, con costo asignado para su ejecución de **RD\$22,500,000.00**

5.1.9. Programa De Investigación Y Desarrollo Agropecuario Para La República Dominicana (IDIAF).

El Fortalecimiento del IDIAF y de la operatividad del conjunto del sistema de investigaciones en el área agropecuaria y forestal de la República Dominicana, deberá contemplar tres componentes principales: (i) Fortalecimiento de las capacidades de investigación del IDIAF, (ii) el fortalecimiento de las capacidades institucionales del CONIAF, para actuar como ente rector del SNIAF, y (iii) apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias vinculadas tanto a la seguridad alimentaria y los recursos naturales como a la agricultura competitiva

Fortalecimiento de las capacidades de investigación del IDIAF, apuntando a (i) el mejoramiento de la base de recursos humanos, facilitando recursos para llevar el porcentaje de funcionarios del IDIAF con Maestrías y/o

Doctorados a por lo menos un 60% del total de la nómina de personal técnico de la institución, (ii) completar el proceso de modernización y racionalización de la infraestructura de investigación (centros, estaciones y laboratorios), de manera de terminar de adecuarla a los requerimientos del PE y del PMP, y del papel que debe desempeñar el IDIAF dentro del SNIAF (apoyo a la investigación y servicios tecnológicos), (iii) apoyo al mejoramiento de los sistemas de gestión de la investigación, con énfasis, entre otros aspectos, en los sistemas de planificación, programación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos, políticas de gestión de la propiedad intelectual, etc., (iv) apoyo a la mejora de la transferencia y comercialización de tecnología, incluyendo tanto lo referido a la interacción el sistema de extensión y los distintos programas de desarrollo rural, como la vinculación con el sector privado y la comercialización de tecnologías propiamente dichas (relacionamiento con el sector semillero, investigaciones por contrato, venta de servicios, etc.) y (v) apoyo para el desarrollo de una estrategia de vinculación internacional con socios estratégicos (universidades, centros de otros países, e internacionales, y redes internacionales especializadas) que permitan potenciar las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la institución.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del CONIAF, apuntando a mejorar (i) los sistemas de planeamiento estratégico y fijación de prioridades, y (ii) los sistemas de gestión de los procesos de convocatoria a proyectos del FONIAF (armado de convocatorias, procesos de evaluación de propuestas, adjudicación, seguimiento y evaluación de proyectos, etc.).

Apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas, apuntando a hacer disponible recursos para (i) ampliar y fortalecer la investigación y transferencia de tecnología en áreas prioritarias referidas a la seguridad alimentaria y el manejo de los recursos naturales del país (productividad en cultivos alimenticios críticos en la dieta dominicana, agricultura familiar, manejo de suelos y aguas, manejo de recursos forestales, agricultura y cambio climático, biodiversidad), y (ii) apoyar el desarrollo tecnológico de los “clusters” establecidos alrededor de los cultivos de exportación (aguacate, mango, cítricos, banano, vegetales orientales, café, cacao, etc.), promoviendo el desarrollo de “planes de innovación” a desarrollar conjuntamente con el resto de los actores de cada cluster en el marco de acuerdos operativos formales, que incluyan mecanismos para el co-financiamiento de las actividades de investigación a desarrollar de manera de dar sostenibilidad de mediano-largo plazo a los

programas que se establezcan. Institucionalmente (i) podría ser implementado por el CONIAF/FONIAF, mientras que (ii) sería implementado desde el IDIAF a través de acuerdos específicos con los “clusters” involucrados. Este proyecto tendrá una inversión de **RD\$34,000,000.00**

5.1.10. Proyecto de Construcción de Lagunas Artificiales, Pozos y Pequeñas Presas y Establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana y un Sistema de Capacidad, Respuesta y Reconstrucción en el Sector Agropecuario Nacional

Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre y de impacto del cambio climático en el sector agropecuario dominicano, mediante la coordinación interinstitucional con las demás instituciones ligadas a la gestión de riesgos y cambio climático.

Garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad en el sector agropecuario nacional.

Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del desarrollo agropecuario nacional con el fortalecimiento institucional, jurídico y financiero a nivel regional e integración con otros sistemas.

Reducción nivel de pérdidas esperado a través del uso de estrategias financiera de transferencia de riesgos y promover el aseguramiento en el sector agropecuario.

Promover la construcción de lagunas artificiales, pozos y pequeñas presas en las regiones Noroeste y Suroeste del país afectadas tradicionalmente por la escasez de agua para uso doméstico, y agropecuario. El mismo tendrá un costo total de **RD\$54,000,000.00**

VI. PROPUESTA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN A MEDIANO PLAZO

| Proyecto | Unidad de Medida | Cantidad/ Meta | Presupuesto RD\$ |
|--|--|----------------|------------------|
| Construcción de Lagunas artificiales | M3 de capacidad de la laguna | 15 | 525,000 |
| Canalización de caída de agua para uso en riego | Tuberías de 19 Pulgadas | 35 | 90,000 |
| Entubado de las aguas del canal matriz de Neyba y villa Jaragua, para reducir perdida de agua por infiltración | Tuberías de 19 pulgadas | 40 | 100,000 |
| Construcción de pozos para la extracción de agua para riego y consumo humano | Pies de tubo y unidad de bombeo (80 tubos y 8 bomba) | 8 | 700,000 |
| Construcción de Pequeñas Presas | Capacidad del embalse en M3 | 5 | 250,000 |
| Total | | | 1,665,000 |

VII. INSTITUCIONES DEL SECTOR

7.1. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Objetivo

- Promover e impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito rural, mediante el aumento de los niveles de rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria, garantizando la seguridad agroalimentaria y la reducción de la pobreza.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|---|---|---|
| Renovación de plantaciones de cacao. | % de tareas renovadas mediante sistema de injertía. | 349,200 Tareas de cacao renovadas mediante injertía. | Aumento de la producción, productividad y calidad del cacao para exportación. |
| Construcción de centros para la fermentación y secado de cacao. | % de la producción de cacao con manejo poscosecha adecuado. | 60,750 Qqs fermentados y 13,500 Qqs secados de cacao por cosecha. | Reducción de pérdidas post-cosecha y aumento de la calidad del cacao. |
| Instalación de invernaderos. | % del área sembrada bajo ambiente controlado. | 89,250 m2 de producción de vegetales bajo ambiente controlado. | Aumento de la producción de vegetales para exportación. |
| Instalación y desarrollo de sistemas de riego presurizado. | % de tareas bajo riego presurizado. | 16,950 tareas con sistema de riego presurizado. | Incremento en la disponibilidad y manejo eficiente del recurso agua. |
| Distribución de módulos de diferentes especies pecuarias. | Productores reciben módulos agropecuarios. | 87,173 módulos instalados de diferentes especies pecuarias. | Aumento de los ingresos de las familias rurales y mejora de su nutrición. |
| Construcción y rehabilitación de infraestructuras rurales. | % de obras construidas. % de obras rehabilitadas. | 861 pequeñas obras de infraestructura rural de carácter social y productivo. | Adopción de tecnologías modernas y aumento de niveles de competitividad. |
| Fortalecimiento a ASFL's del Sector Agropecuario. | Asociaciones sin fines de lucro del sector agropecuario. | 37 Asociaciones sin Fines de Lucro reciben apoyo para su fortalecimiento institucional. | Mayor capacidad de gestión de las ASFL's del sector agropecuario. |

7.2. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Fomentar la producción vitícola

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|-------------------------------------|--|--|---------------------------------|
| Capacitación Técnica | % de Técnicos y Productores capacitados | Técnicos y productores capacitados en diferentes tecnologías | Mejorada la producción vitícola |
| Asistencia Técnica | % de Productores fueron asistidos | Productores recibirán asistencia | |
| Distribución de Material de siembra | % de los Productores fueron beneficiados | Material de Siembra le fue entregados a los productores | |
| Distribución de Agroquímicos | % de los Productores fueron beneficiados | Los Agroquímicos fueron distribuidos entre los productores. | |

7.3. Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Propiciar el desarrollo sostenible de la caficultura dominicana

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|------------------------------------|--|--|
| Producción Plantas de café | % de plantas por tareas producidas | Aumento del área sembrada de café. | Mejorada la oferta del café dominicano con |
| Calidad del café para exportar | % de Tareas en mantenimiento | Aumentada las tareas rehabilitadas de café | |
| Financiamiento para la producción y comercialización de café. | % acopiados por asociaciones | Mejorada la comercialización de café en las asociaciones, a través del financiamiento. | |

| | | | |
|---|---------------------------------|--|--------------------------------|
| Rehabilitación de caminos carreteros y de herradura en zonas cafetaleras. | Km. Rehabilitados | Mejoradas las vías de comunicación para la circulación del café en la época de cosecha | técnicas apropiadas de cultivo |
| Manejo integrado de Plagas con énfasis en broca | % de Investigaciones realizadas | Mantener en un porcentaje económicamente aceptable los niveles de infestación de la broca. | |

7.4. Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Objetivo:

Desarrollar programas de investigación y producción agrícola e industrial del tabaco de forma sustentable, con el propósito de elevar la producción y productividad y poder competir en precio y calidad en los mercados a nivel nacional e internacional.

| Producto | Indicadores | Resultados | Impacto |
|---|--|--|--|
| TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA | % de fincas en las que se aplican prácticas innovadoras | Incremento de la cantidad de fincas en las que se aplica la transferencia tecnológica. | Mejora en el nivel educativo de los productores y disminución de los efectos dañinos del tabaco. Protección del medio ambiente. |
| PROGRAMAS DE APOYO A LOS PRODUCTORES TABACALEROS | % de productores que se benefician de estos programas. % de tareas cubiertas por estos programas. | Aumento de la productividad y mejora de la calidad del tabaco producido.. | Mejora el nivel de vida de los productores tabacaleros. Estabilidad en el sector tabacalero debido la inocuidad lograda. |
| MONITOREO DEL MERCADO, INSPECCIÓN DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES Y | % de disminución en la falsificación de marcas. % de infraestructuras | Mejora de la calidad del producto terminado.. | Mayor aporte en divisas al país y crecimiento del mercado. |

| | | | |
|---------------------|--|--|--|
| COMERCIALES. | para el curado del tabaco. | Mejora en los procesos de curado del tabaco. | |
| | % de aumento de las exportaciones anuales. | Conquista de nuevos mercados | |

7.5. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuaria Y Forestal (CONIAF)

Objetivo:

Generar tecnologías que promuevan la conservación y la optimización del manejo de los recursos naturales, así como la protección y el uso racional de los recursos genéticos, y que preserven la biodiversidad.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|--|--|--|
| Generación de tecnologías agropecuarias | % Financiamiento a proyectos de Investigación. | Tecnologías agrícolas y pecuarias generadas que aumentan la competitividad de los sectores productivos. | Investigaciones básicas y aplicadas inciden en los diferentes rubros de la R.D., en las distintas áreas agrícolas. |
| Validaciones Tecnológicas agropecuarias | %Financiamiento a proyectos de Validación Tecnológica. | Tecnologías agrícolas y pecuarias validadas que aumentan la competitividad de los sectores productivos. | Validación de tecnología que contribuye a la competitividad de los cultivos. |
| Transferencia de Tecnologías y/o difusión de conocimientos | %Financiamiento a proyectos de transferencia y difusión de tecnología. | Se difunden nuevos Conocimientos a técnicos y productores que contribuyen a mejorar la producción de los cultivos. | Entregados nuevas variedades de leguminosas y cereales, clones de raíces y tubérculos, que han aumentado la disponibilidad de materiales de siembras con mejores rendimiento y resistencia a enfermedades. |
| Capacitación | % Financiamiento a Programas de Maestrías en Ciencias. | Se dispone de profesionales formados en los niveles de maestrías y doctorados | Se han formados en los niveles de maestrías y doctorados en manejo |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | que aumentan la masa crítica de investigadores para el sector agropecuario. | de plagas, nutrición animal, manejo de suelos, protección vegetal, biotecnología, epidemiología veterinaria, ecología y economía agrícola. |
|--|--|---|--|

7.6. Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Mejorar el nivel de vida de las familias parceleras, mediante el aumento de la producción y productividad en los asentamientos, fruto del desarrollo de sus capacidades

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|--|---|---|
| Asentamientos Campesinos | % de la superficie Financiamiento de cinco (5) cursos y/o talleres a productores | Superficie distribuida para la producción agropecuaria | Aumento de la oferta de productos agropecuarios |
| Establecimiento de Estructuras Organizativas de Producción | % de organizaciones estructuradas | Estructuración de organizaciones económicas y sociales de producción | Mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros |
| Infraestructuras productivas en los asentamientos campesinos | % de asentamientos mejorados con obras de infraestructuras. | Mejoramiento de la infraestructura productiva de los asentamientos campesinos | Mayor disponibilidad de productos de origen agropecuario |
| Titulación Definitiva | % de parcelas tituladas | Mayor acceso a crédito | Incrementos de las actividades de producción |

7.7. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Objetivo:

Generar tecnologías que promuevan la conservación y la optimización del manejo de los recursos naturales, así como la protección y el uso racional de los recursos genéticos, y que preserven la biodiversidad.

| Productos | Indicadores | Resultados | Impacto |
|--|--|---|--|
| Obtención de biocombustibles | % de incremento de producción de biocombustibles microalgas en relación a la producción de biocombustibles alternos varios | Modelos desarrollados de producción de microalgas para producción de bioenergía a nivel nacional. | Reducción de las divisas para importación combustibles fósiles |
| Generación y difusión tecnologías | % de incremento en difusión en tecnología | Generación | Tecnologías agrícolas y pecuarias generadas que |
| Validación e implementación tecnologías para la producción de aguacate para el mercado de exportación | % de incremento en implementación de tecnología para la producción. | implementada en la producción de aguacate y banano orgánico. | aumentan la competitividad de los sectores productivos. |

VIII. DISTRIBUCION DE LA INVERSION

Los recursos financieros que se necesitan para poner en marcha este Plan Plurianual para el periodo 2012-2015, y que sirvan para alcanzar los objetivos propuesto estarán distribuidos de las siguientes maneras:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PLAN PLURIANUAL 2012-2015

| PRODUCTOS | AÑO RD\$ | | | | TOTAL RD\$ |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | |
| VICEMINISTERIO DE EXTENSION Y CAPACITACION | 163,330,520 | 168,693,427 | 206,642,894 | 174,069,992 | 712,736,833 |
| ASISTENCIA TECNICA | 61,196,261 | 63,682,379 | 98,854,145 | 65,653,505 | 289,386,290 |
| CAPACITACION | 101,735,179 | 104,632,548 | 106,830,349 | 107,820,487 | 421,018,563 |
| COMUNICACIÓN E INFORMACION | 399,080 | 378,500 | 958,400 | 596,000 | 2,331,980 |
| VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO | 1,383,590,674 | 848,642,329 | 1,295,088,197 | 1,483,155,595 | 5,010,476,795 |
| DISTRIBUCION DE MATERIAL DE SIEMBRA | 376,699,980 | 387,880,435 | 399,615,026 | 458,401,204 | 1,622,596,645 |
| CAPACITACION AGRICOLA | 12,069,037 | 13,732,361 | 15,446,301 | 16,881,564 | 58,129,263 |
| MECANICACION AGRICOLA | 69,581,400 | 76,563,060 | 84,219,660 | 92,641,500 | 323,005,620 |
| ASISTENCIA TECNICA | 69,365,257 | 75,566,473 | 82,031,710 | 88,730,728 | 315,694,168 |
| DISTRIBUCION DE HERRAMIENTAS MENORES | 10,000,000 | 10,500,000 | 10,552,500 | 10,615,815 | 41,668,315 |
| DISTRIBUCION DE AGROQUIMICOS | 18,000,000 | 18,900,000 | 20,223,000 | 20,384,784 | 77,507,784 |
| CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES | 550,000,000 | 49,500,000 | 440,000,000 | 539,000,000 | 1,578,500,000 |
| CONSTRUCCION DE POZOS | 270,000,000 | 216,000,000 | 243,000,000 | 256,500,000 | 985,500,000 |
| OTROS | 7,875,000 | | | | 7,875,000 |
| DIRECCION GENERAL DE GANADERIA (DIGEGA) | 845,875,000 | 284,400,000 | 703,223,000 | 815,884,784 | 2,649,382,784 |
| ACTIVIDADES DE APOYO: | | | | | |
| VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 2,919,133,805 | 3,211,047,186 | 3,532,151,904 | 3,885,367,094 | 13,547,699,989 |
| VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA | | | | | |
| PROYECTO DE INVERSION DEL MINISTERIO | 1,380,636,109 | 1,219,643,141 | 16,300,000 | 0 | 2,616,579,250 |
| INSTITUCIONES DEL SECTOR | 1,785,764,093 | 1,729,185,737 | 1,635,051,046 | 1,597,705,407 | 6,747,706,284 |
| TOTAL GENERAL | 8,478,330,200 | 7,461,611,820 | 7,388,457,041 | 7,956,182,873 | 31,284,581,934 |

NOTA: *LOS PROYECTOS DE INVERSION SOLO CORRESPONDE AL 2012 Y 2013.

**LAS INSTITUCIONES SON: FEDA, INUVA, CODOCAFE, INTABACO, CONIAF, IAD E IDIAF

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN PLURIANUAL

El Plan de Seguimiento tiene como objetivo definir instrumentos de monitorización del proceso de implementación del PP, evaluando el grado de cumplimiento de las propuestas y su efectividad, así como del proceso

hacia su sostenibilidad. En función de esto, el PP se puede ir adecuando a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándolo a la evolución del contexto ambiental y socioeconómico del país. Para monitorear y evaluar la ejecución del presente PP, el MA ha establecido a través del Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación el siguiente procedimiento metodológico:

1. Realizar un informe de ejecución comparativo de cada una de las actividades contempladas en el PP cada tres meses, siguiendo las actividades ejecutadas con las programadas a través de los indicadores y metas contenidas en el PP.
2. Verificar el informe de ejecución con los principales actores del Sector Agropecuario vinculados directamente con la ejecución del PP, a través de la celebración de ocho talleres focales en cada una de las Direcciones Regionales Agropecuarias, en el cual participarán diez productores que serán seleccionados por sus asociaciones de productores, tres técnicos de cada uno de los siguientes departamentos: producción, extensión, sanidad vegetal, uno de investigación y otro de organización rural. Los técnicos de las URPES participarán en calidad de observadores conjuntamente con el director regional.
3. Realizar tres evaluaciones durante la ejecución del PP. La misma servirá para conocer si se estarían logrando los resultados y objetivos previstos en dicho plan. En ese sentido, las evaluaciones a considerar serán las siguientes:
 - i. Una evaluación al inicio del PP, cuya finalidad es conocer las condiciones políticas, económicas y sociales de ejecución del PP, así como también los instrumentos y medios que harán posible la eficacia efectividad del PP.
 - ii. Una evaluación de medio término, con la finalidad de evaluar el proceso de ejecución del PP con el fin de adaptarlo a las condiciones que se van produciendo en el contexto político, económico y social.

- iii. Una evaluación final de impacto con la finalidad de medir logro de los objetivos propuestos y los resultados esperados en el período de tiempo establecido.

ANEXOS